



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DIRECCIONES**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>DIRECCIÓN A EVALUAR: DIRECCION LOGISTICA</b>			
<b>COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. META</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
Control al contrato de concesión No. 080 de 2011	Cumplimiento obligaciones contrato concesionario	90%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizaron visitas administrativas y brigadas de control solamente en el área metropolitana</li> <li>- No se realizaron las visitas a los municipios para el control y fiscalización</li> <li>- Se visito DATACENTER principal y alterno</li> <li>- Se verifico las transacciones del concesionario</li> <li>- Se realizó visita planta para la destrucción de planchas Bond y térmico</li> <li>- Se verificó orden de producción</li> <li>- Se realizó seguimiento al informe de Gran Thornton</li> <li>- Se acompaño el sorteo el paisita</li> </ul>
CONTROL Y FISCALIZACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	Fiscalización y control	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se capacito público objetivo Antioquia Legal</li> <li>- Se llevo a cabo el plan de comunicaciones y un inventario de la difusión al público</li> <li>- Se realizaron capacitaciones en materia de seguridad a los distribuidores en Medellín</li> <li>- Se realizaron visitas establecimientos de comercio</li> <li>- Se realizaron visitas Centros Comerciales</li> <li>- Visitas a estaciones de Gasolina</li> <li>- Se socializo con los grupos operativos de policía Antioquia y policía metropolitana inventario de legalidad.</li> </ul>
MACROSORTEO DE LOTERIA DE MEDELLIN	Cumplimiento del Macrosorteo	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificación de la aprobación de los diseños</li> <li>- Verificación de seguridades del Billete de la Lotería</li> <li>- Validación de condiciones de seguridad para el desarrollo del sorteo</li> </ul>

**EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA**

El plan de Acción presentó un cumplimiento del 96% frente a las metas programadas para la vigencia 2015.





#### RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

De acuerdo con la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2015, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se debe realizar las visitas a los municipios para el control y fiscalización.
- Se debe evaluar el proceso de novedades, generación de mezcla y cupos que permita un flujo de datos automatizado entre el distribuidor, las áreas Comercial, Loterías e Informática.
- El SISTEMA CYGNUS COMERCIAL debería ofrecerle a los usuarios, reportes que permitan la eficiencia de las actividades de Loterías, entre ellos el cuadro del sorteo.
- Se debería considerar la eliminación de las actividades que tenga interacción directa de los usuarios con la Información. Las fechas de los reportes y los valores no se deben editar por parte de los usuarios.
- Se debe evaluar el proceso de concesión de apuestas permanentes en sus actividades de control e implementar una agenda que permita a las partes interesadas realizar la programación de los controles que se requieran para dar cumplimiento a los objetivos del contrato. Dicha agenda debería contar con indicadores que muestren la gestión de los responsables de efectuar los controles y de los auditados.
- Se debería evaluar el alcance del desarrollo del Sistema de Información de Visitas Administrativas con el fin de alinearlos con las necesidades de las partes interesadas.
- Se debe realizar conciliaciones mensuales entre Contabilidad de la Sociedad de Capital Público y la Dirección de Logística de los recursos que ingresan por este concepto.

FECHA: Enero 29 de 2016

FIRMA:

ANA PATRICIA PINEDA RAMIREZ  
Directora Control Interno

